



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 11 JUL 2025

VISTO el expediente CC N° 228/2025, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de un (01) motor eléctrico encapsulado sumergible destinado a la Dirección de Tolhuin de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 4.588.320,00.-).

Que mediante Disposición DPOSS N° 270/2025, se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 122/2025, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización N° 122/2025.

Que con fecha 01 de Julio de 2025, se estableció el plazo límite para la presentación de ofertas, por lo que a fs. 21 vta. el Director de Tolhuin, ha tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar conforme los argumentos allí expuestos.


Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 122/2025 con la firma unipersonal del Sr. SUAREZ, MAURO PAUL - CUIT N° 20165247389, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 4.303.728,00.-), la adquisición de un (01) motor eléctrico encapsulado sumergible destinado a la Dirección de Tolhuin de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar a la partida presupuestaria 4.3.8. de la UC2600 y 2606UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. I), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Decreto Provincial N° 188/2023 siendo sustituido su artículo 4° por el Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución ME N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

.2///...


Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../12.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 122/2025 con la firma unipersonal del Sr. SUAREZ, MAURO PAUL - CUIT N° 20165247389, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 4.303.728,00.-), para la adquisición de un (01) motor eléctrico encapsulado sumergible destinado a la Dirección de Tolhuin de esta Dirección Provincial.

ARTÍCULO 2º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado mediante Disposición DPOSS N° 270/2025, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 284.592,00.-), ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el a la partida presupuestaria 4.3.8. de la UC2600 y 2606UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1079/2025.-


Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.